



## ACTA N° 3/2019

### COMITE DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS BENTÓNICAS DE LA BAHÍA ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS.

**Lugar** : Sala de Reuniones Hotel Panamericano, Ancud (San Antonio 30)

**Fecha** : 19 de noviembre de 2019

**Hora de inicio:** 15:10 horas

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE MANEJO		
NOMBRE	REPRESENTANTE	ASISTE
Rafael Hernandez Vidal	Presidente Titular	SI
Cesar Sepulveda Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	SI
Miguel Angel Bravo Vera	Capitán de Puerto Ancud	SI
Fernando Astorga Astorga	Representante P.A Ancud	SI
Gabriel Alvarez Alveal	Representante P.A Ancud	SI

INVITADOS Y MIEMBROS SUPLENTE	
Martina Delgado Torres	Presidente (Suplente)
Gabriel Jerez Aranda	URB Subpesca Valparaíso
Carlos Jimenez	Gore Los Lagos
Vivian Pezo Ericas	IFOP
José Lorenzo Vargas	Pesca Artesanal Ancud
José Barría Nuñez	Pesca Artesanal Ancud
Rubén Garcia Balle	Pesca Artesanal Ancud
Marcela Avila	UNAP
Juan Gutierrez P.	UNAP
Ricardo Riquelme	UNAP
Gesica Aroca	UNAP
Cristian Soto G.	Gob. Marítima Castro
Leonor Herrera	I. Municipalidad de Ancud
Jorge Gonzalez	Acuicultor de Pequeña escala
Juan Gonzalez	APE
Jorge Gonzalez	APE



Marcelo Gonzalez	APE
------------------	-----

### **Equipo Consultor**

Javier Valencia Camp

Mixy Pindal Gallegos

Se sesiona con quorum.

### **Bienvenida.**

El equipo consultor presenta las excusas por retraso de los profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y en base a facilitar el trabajo, solicita que se exponga el avance del Proyecto FAP que ejecuta la Universidad Arturo Prat "Programa Piloto de recuperación de recursos bentónicos y praderas de algas en el área de aplicación del Plan de Manejo de Bahía Ancud". (Proyecto 2018-31 FAP -18), expone la Sra. Marcela Avila y el Sr. Ricardo Riquelme.

La presentación se complementa dinámicamente con preguntas y respuestas de los asistentes y expositores. En la discusión, se somete a análisis la propuesta de repoblación de choro zapato en 3 sectores del área de resguardo, lográndose el acuerdo del Comité para su realización según lo planteado.

Esta validación del Comité se requiere para que la Autoridad, genere la Resolución que autorice tal acción, para lo cual el ejecutor ya ha remitido la carta solicitud respectiva. Se plantea que esta acción de repoblamiento, sea adecuadamente difundida para demostrar con hechos los avances que ha logrado el Comité.

### **DESARROLLO**

Incorporados los profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se continua con el desarrollo de la Tabla contenida en la convocatoria.

El Presidente del Comité, da lectura a una carta del Sr, Pablo Oyarzo, representante de la Mesa Marea Roja de Ancud, donde solicita su incorporación al Comité en carácter de invitado. Se discute entre los miembros titulares del Comité y se aprueba que el Sr. Oyarzo participe de las reuniones en carácter de invitado.



La Sra. Delgado realiza una presentación para revisar los acuerdos de la reunión anterior del Comité de Manejo.

1.- DZP solicitará a Seremi de Salud, informe de la frecuencia de monitoreo, adicionalmente solicitará realizar monitoreo de la condición de parámetros en la Bahía Ancud, para contar con los antecedentes actualizados de la situación de contaminación de la Bahía.

Estado: Cumplido, mediante oficio N° 95/19 de fecha 21 de agosto de 2019.

Pendiente: Respuesta de la Autoridad Sanitaria

2.- Profesional de la Seremi de Salud compromete mantener informado al Comité de Manejo respecto de los resultados de los monitoreos que se realizarán entre septiembre y octubre del presente año.

Estado: Por parte de DZP se ha solicitado en reiteradas oportunidades la información a la Autoridad Sanitaria.

Pendiente por parte de Seremi de Salud

3.- Presidencia solicitará prórroga del proyecto denominado “Gestión Operativa para la implementación del Plan de Manejo de Los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud”, con el objeto de cumplir la realización de las 6 reuniones que contempla el proyecto.

Estado: Cumplido por parte de la DZP. Se solicitó al Departamento de Pesquerías, SUBPESCA tramitar la prórroga del proyecto.

Trámite realizado. El proyecto se prorroga hasta Noviembre.

4.- Presidente solicitará al Director Regional de Sernapesca gestionar reunión con los usuarios para abordar el tema de la elaboración del plan de manejo de la Reserva Marina Pullinque, con el objeto de analizar si es posible extraer excedentes productivos de recursos hidrobiológicos de la reserva.

Estado: Cumplido por parte de la DZP. Se solicitó mediante oficio N° 93/2019

Respondido por parte de Sernapesca

5.- Se acuerda por mayoría de los miembros del Comité de Manejo, renovar la veda extractiva para los recursos del plan de manejo, establecida mediante Decreto Exento N° 768/2017, cuya vigencia finaliza a fines de año.

Estado. Cumplido por parte de la DZP. Se envió oficio al Subsecretario de Pesca y Acuicultura mediante oficio N° 088/2019 de fecha 07/08/2019

En Trámite

6.- Se acordó por unanimidad solicitar al SUBPESCA modificar los periodos de captura para el recurso pelillo *Gracilaria chilensis*, establecidos mediante la Resolución Exenta N°558/2018, con vigencia hasta el 2021.

Estado: Cumplido por parte de la DZP. Se envió oficio al Subsecretario de Pesca y Acuicultura mediante oficio N° 087/2019 de fecha 07/08/2019.

En Trámite en SUBPESCA Valparaíso



7.- Se enviará a los presentes las presentaciones del Sr. Capitán de Puerto y de la Sra. Alejandra Paineo.

Cumplido mediante correo electrónico del 06 de octubre.

8.- DZP consultará a Subsecretaría de Pesca y Acuicultura el estado de situación de la caducidad de la concesión de la Sra. Nelly del Carmen Vargas Cardenas.

Estado: Consultado mediante Oficio 114 de 2019.

9.- Los pescadores artesanales representantes del CM se comprometen a entregar información de los bancos naturales que operan en el sector del ECMPO Caulin, así como también la flota que opera en ese ECMPO (número de embarcaciones y pescadores involucrados). Esta información, será complemento del informe que presidencia realizará y enviará a la Comisión Intersectorial.

Estado: Pescadores enviaron **listado de la flota** de embarcaciones y en algunos casos de buzos que operan.

10.- Presidencia recopilará información de las actividades extractivas en el ECMPO Caulin y enviará un informe a la Comisión Intersectorial para que se consideren esos antecedentes en el Plan de Administración que presente la de la Comunidad Indígena HUENQUE CAULIN-WENTE CAULIN.

Estado: Pendiente elaboración en la DZP

11.- Presidencia solicitará a la Oficina del Borde Costero de la secretaría Ejecutiva de la CRUBC Gobierno Regional los expedientes que Subpesca envió respecto de los ECMPO, analizar la información que proporcionó respecto a las actividades pesqueras.

Pendiente: Respuesta por parte Of. Borde Costero del Gob. Regional.

12.- *Se solicitará nuevamente a la División Jurídica, SUBPESCA, mediante oficio, la participación de una sesión/taller para abordar temas relativos a los ECMPO. De realizarse esta reunión se convocará a funcionarios de la Of. Borde Costero de la Secretaría Ejecutiva de la CRUBC y al Seremi de Economía.*

Estado: Pendiente.

13.- Autoridad Marítima se compromete a georreferenciar los bancos naturales con los pescadores artesanales, donde está la solicitud el ECMPO Chauman.

Estado: Pendiente.

14.- Presidente solicitó al Director Regional de Sernapesca gestionar reunión con los usuarios para abordar el tema de la elaboración del plan de manejo de la Reserva Marina Pullinque, con el objeto de analizar si es posible extraer excedentes productivos de recursos hidrobiológicos de la reserva.

Estado: Cumplido por parte de la DZP. Se solicitó mediante oficio N° 93/2019.

15.- DZP envió Solicitud de repoblamiento en el marco del Proyecto FAP «Programa piloto de Recuperación de Recursos Bentónicos y Praderas de Algas en el Área de Aplicación del Plan de Manejo de la Bahía de Ancud».



En puntos varios:

Se comenta la existencia de una Cooperativa que está interesada en resguardar áreas con el recurso almeja. Se acuerda invitarlos a las reuniones del Comité.

Se consulta acerca de la nominación de los miembros integrantes a este Comité que aún no han sido resueltos, esperándose que esto sea solucionado prontamente.

## **ACUERDOS**

- 1.- El Comité aprueba la realización por parte de los ejecutores del proyecto FAP, la ejecución de labores de repoblamiento de choro zapato en 3 sectores del área de resguardo.
- 2.- El Comité de Manejo acepta que el Sr. Pablo Oyarzo, representante de la Mesa Marea Roja, asista en condición de invitado a las sesiones del Comité de Manejo Bahía Ancud.
3. La información entregada por los pescadores, respecto a la flota que accede a los lugares solicitados como ECMPO Huenquecaulín-wente de Caulín, será sistematizada con el apoyo logístico de Fundación Chiquihue.

ANEXO FOTOGRÁFICO





